



ASUNTO:

LICENCIA DE CONSTRUCCION.
OFICIO NUMERO 0P/049/08/2025.

CHARCAS, S. L. P., A 14 DE AGOSTO DE 2025

**MA. ISABEL RIVERA IDROGO.
PRESENTE:**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025. **SE EXPIDE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION PARA USO HABITACIONAL, PREDIO SE LOCALIZA EN MANZANA 30, BARRIO DE POTRERILLOS, DE LA CIUDAD DE CHARCAS, DE SAN LUIS POTOSI, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

- I. **SUPERFICIE A CONSTRUIR: 80.00 m2.**
- II. **VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 206.128
(DOSCIENTOS SEIS MIL, CIENTO VEINTI OCHO PESOS 00/100 M.N.)**
- III. **USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.**
- IV. **UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:**

PREDIO SE LOCALIZA EN MANZANA 30, BARRIO DE POTRERILLOS, DE LA CIUDAD DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI. EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 184.09 M² Y CON LAS SIGUIENTES; MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 18.60 DIECIOCHO PUNTO SESENTA METROS Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL.

AL SURMIDE: 18.00 DIECIOCHO METROS Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL.

AL ORIENTE MIDE: 10.00 DIEZ METROS Y LINDA CON TERRENO MUNICIPAL.

AL PONIENTE MIDE: 10.00 DIEZ METROS Y LINDA CON CALLE SIN NOMBRE.